



**ACTA DE ENTREGA -RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO PUBLICO**

En la Ciudad de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 11: 20 once horas con veinte minutos del 02 de octubre del 2024, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa Dirección de Mantenimiento y servicio público del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, situado en la calle Av. De los Maestros No. 4 (cuatro), Colonia Centro de esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega - Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 25, 26, 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Entrega Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se suscribe la presente Acta Administrativa de Entrega - Recepción. -----

Para los efectos de la presente Acta se entenderá por: **"Servidor Público Saliente"**, la persona que entrega; **"Servidor Público Entrante"**, la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de Entrega - Recepción, de la C. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ PADILLA, hace entrega formal del Cargo de Director de Mantenimiento y servicio público, asimismo entrega los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos programas de Gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega al Ciudadano. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ PADILLA quién recibe la Dirección Mantenimiento y servicio público, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO, en su carácter de Presidente Electo de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tenamaxtlán Administración 2024 - 2027. -----

Se identifica el Servidor Público saliente con Credencial para votar, con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle F [REDACTED] en Tenamaxtlán, Jalisco. -----

Maria Concepción Gómez R

J. Jesús Gómez



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

El Servidor Público entrante se identifica con Credencial del INE con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral., quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle R [REDACTED] de la Ciudad de Tenamaxtlán, Jalisco. -----

Comparece el Ciudadano Alan Josue Tadeo Moran, en su carácter de Contralor Municipal, con el objeto de auxiliar a los participantes y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega - Recepción. -----

De igual forma se encuentra presente en éste acto el C. LUIS ÁNGEL CHÁVEZ LARA, en su carácter de Contralor Municipal Entrante, quien se identifica con Credencial del Instituto Nacional Electoral con Folio No. [REDACTED] -----

Acto Seguido al C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, Servidor Público saliente, designa como testigo al MVZ. JOSE DE JESUS GOMEZ DE DIOS, quien se identifica con Credencial del INE, asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle [REDACTED], Tenamaxtlán, Jalisco, Código Postal 48570.- -----

El Ciudadano JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, Servidor Público entrante, designa como testigo al C. MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO quien se identifica con Identificación Oficial Vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle [REDACTED] namaxtlán, Jalisco, Código Postal 48570.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega - Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de su reglamento, a la Entrega - Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia de la dirección, por lo que, para estos

Maria Concepción Gómez R

Jose Gomez



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLAN, JALISCO

efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmado en original conforme a la siguiente relación.-----

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.		NINGUNO
I.2. Documentos administrativos.		NINGUNO
I.3 Acuerdos y convenios.		NINGUNO
I.4. Trámites y servicios.		NINGUNO
I.5 Calendarizado de obligaciones.		NINGUNO
I.6 Documentación oficial para firma.		NINGUNO
I.7 Sistema de control interno institucional.		NINGUNO
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.		NINGUNO
II.2 Asuntos en trámite.	x	Anexo
II.3 Juicios vigentes.		NINGUNO
II.4 Observaciones pendientes de solventar.		NINGUNO
II.5 Avance programático.		NINGUNO
II.6 Cuenta pública.		NINGUNO
II.7 Sistemas de gestión de calidad.		NINGUNO
II.8 Documentación de separación del cargo.		NINGUNO
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.		NINGUNO
III.2 Personal reasignado/licencia.		NINGUNO
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	x	Anexa a la presente
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.		NINGUNO
IV.3 Bienes recibidos en comodato.		NINGUNO
IV.4 Activos intangibles.		NINGUNO
IV.5 Inventario de archivos.		NINGUNO
IV.6 Inventario de vehículos.		NINGUNO
IV.7 Inventario de bienes de consumo.		NINGUNO
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.		NINGUNO
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.		NINGUNO
V.3 Fondos fijos y rotatorios.		NINGUNO
V.4 Cuenta de cheques.		NINGUNO
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.		NINGUNO
V.6 Chequera por utilizar.		NINGUNO
V.7 Inversiones.		NINGUNO
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).		NINGUNO
V.9 Deudores diversos.		NINGUNO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Maria Concepción Gómez R

[Handwritten signature]
 V. V. Gómez



**PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLAN, JALISCO**

TENAMAXTLAN

V.10 Pasivo a corto plazo.		NINGUNO
V.11 Pasivo a largo plazo.		NINGUNO
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.		NINGUNO
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.		NINGUNO
V.14 Valores en custodia.		NINGUNO
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.		NINGUNO
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.		NINGUNO
VI.2 Relación de obras terminadas.		NINGUNO
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.		NINGUNO
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.		NINGUNO
VI.5 Relación de arrendamientos de inmuebles.		NINGUNO
VI.6 Relación de servicios profesionales.		NINGUNO
VI.7 Relación de programas sociales o acciones de gobierno.		NINGUNO
Funciones Informáticas		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.		NINGUNO
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.		NINGUNO
VII.3 Enlaces de Internet.		NINGUNO
VII.4 Servicios telefónicos.		NINGUNO
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.		NINGUNO
VII.6 Listado de usuarios.		NINGUNO
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.		NINGUNO
VII.8 Plantilla de personal de TIC.		NINGUNO
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.		NINGUNO
VII.10 Inventario de servicios TIC.		NINGUNO
VII.11 Proyectos en desarrollo.		NINGUNO
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.		NINGUNO
VII.13 Listado de tareas críticas.		NINGUNO
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.		NINGUNO
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.		NINGUNO
VII.16 Inventario de software desarrollado.		NINGUNO
Otros anexos.	x	Anexo

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, servidor público saliente, de conformidad a los dispuesto por los artículos 1, 2, 6, fracción II, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1, 2 fracciones I, IX, XI y XII, 7, 8 fracción II, 9, 10, 15,

Maria Concepción Gómez R

Vicis Lechaca



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Director de Mantenimiento y Servicio Público**, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

-----Se hace saber al C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-

----- el C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, servidor público entrante, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3 fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XI, 7, 9, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la **Dirección de Mantenimiento y Servicio Público**, con las reservas de la Ley-----

-----De igual manera se le hace saber al C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, servidor público entrante, quién recibe el cargo de **Director**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega – Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor de 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega – Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley del artículo 21 de su reglamento. -----

-----Por su parte el C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones.

Maricela Concepción González

M. José González



En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; y no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega – Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento a la Contraloría del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.

Acto seguido, el C. Alan Josue Tadeo Moran, representante de la Contraloría Municipal, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.

En uso de la voz el C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, en su carácter de servidor público entrante, manifestó no tener nada que declarar.

El C. ALAN JOSUE TADEO MORAN, representante del Órgano Interno de Control, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da concluida el Acta de Entrega – Recepción de la **Dirección de Mantenimiento y servicio público**, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco del día 2 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando esta Acta de Entrega – Recepción para constancia, en todas sus forjas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público entrante y el ejemplar restante al representante de la Contraloría del Municipio.

-----CONSTE-----

Maria Concepción Gómez R

N. Jesús Pacheco



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

En este acto el C. Lic. Alan Josué Tadeo Moran, en su calidad de Contralor Municipal, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Área, materia de la presente Entrega – Recepción. Así mismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración Patrimonial de Conformidad a lo establecido en el artículo 93 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Por la Dirección de Mantenimiento y Servicio Publico


C. José Guadalupe Sánchez Padilla
Entrega

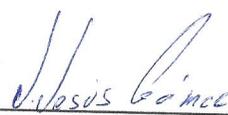

C. Jose Guadalupe Sanchez Padilla
Recibé.

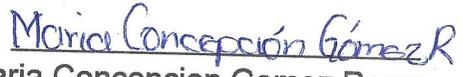
Por la Contraloría Municipal


Lic. Alan Josue Tadeo Moran
Representante de la Contraloría


Lic. Luis Ángel Chávez Lara
Contralor Entrante

Testigos


Mvz. Jose de Jesus Gomez De Dios
Testigo Saliente

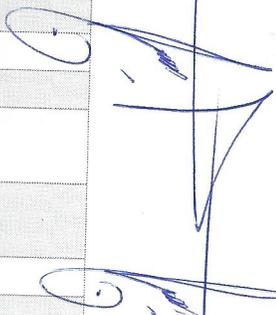

C. Maria Concepcion Gomez Romo
Testigo Entrante

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega – Recepción de fecha 02 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), correspondiente a la Dirección de Promoción Económica del Ayuntamiento de Tenamaxtlán.

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art. 3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismo se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INVENTARIO HERRAMIENTA NUEVA Y USADA

CANTIDAD	HERRAMIENTA	NUEVA	USADA
2	CRUZETAS	X	
3	CRUZETAS		X
2	CEPILLOS DE ALAMBRE	X	
1	CABLE PARA PASAR CORRIENTE	X	
1	PISTOLA DE IMPACTO	X	
1	BOLA DE ARRASTRE	X	
1	PALANCA EXTRACTORA DE RETENES		X
1	PALANCA CAPADIABLOS PARA SACAR ROTULAS		X
1	TORQUÍMETRO 3/8		X
1	PISTOLA PARA TIEMPO		X
1	PISTOLA DE SOLDAR CAUTIN	X	
1	EXTRACTOR DE PALEAS	X	
2	MULTIMETROS	X	
2	CORTADORAS	X	
1	TALADRO		X
1	JUEGO DE LLAVES ALEN		X
1	PISTOLA PARA BARRA DE SILICON		X
1	SEGUETA COMPLETA	X	
2	MARROS	X	
1	MARRO		X
2	MARRO (chico)		X
2	CINTAS DE MEDIR		X
1	JUEGO DE PIEDRAS	X	
1	JUEGO DE LIMAS ROTATIVAS PARA METAL	X	
1	SOSO CORTADORA		X
3	INFLADORES DOBLE CABEZA	X	
1	PISTOLA PARED AIRE CORTA		X
2	PINZAS ALICATAS DE	X	


 María Concepción Gómez R.

José Conace



	PRESIÓN		
1	JUEGO DE LLAVES PACMAN PARA MANGUERAS	X	
3	SARGENTOS PARA CALIPER	X	XX
4	SINCHOS PARA FILTROS DE ACEITE		X
1	PINZAS DE CADENA PARA FILTROS	X	
1	PISTOLA PARA REMACHES		X
2	MARRES DE GOMA		X
5	LLAVES PERICAS DIFERENTES MEDIDAS		X
5	PINZAS PICO DE LORO		X
3	CAJAS PARA HERRAMIENTA	X	
1	PISTOLA PARA PURGAR CLUSCH	X	
1	MANÓMETRO PARA PRICCIÓN DE GASOLINA	X	
2	BOQUILLAS PARA INYECTOR DE GRASA	X	
1	PISTOLA DE AIRE PARA LIMPIAR	X	
1	JUEGO DE BROCAS Y PUNTILLAS	X	
1	JUEGO DE DADOS CORTOS 3/8	X	
1	INFLADOR DE LLANTAS	X	
1	BOQUILLA DE AGUJA PARA INYECTAR	X	
1	CALIBRADOR DE BUJIAS	X	
1	BROCHA	X	
2	GANCHOS PARA CADENA	X	
1	JUEGO DE BROCAS ESCALONADAS	X	
1	PISTOLA DE AIRE CON EXTENSIÓN	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*V. Vasquez
Gomez*

[Handwritten signature]

Maria Concepción Gómez R.

1	JUEGO DE LLAVES MAGNÉTICAS PARA BUJIAS	X	
1	CAJA PARA BROCAS		X
1	ARRANCADOR PORTATIL PARA BATERIAS	X	
1	JUEGO DE LLAVES FITOR		X
6	GATOS GRANDES DE BOTELLA	X	XXXXX
4	GATOS CHICOS		XXXX
1	GATO DE PETIN GRANDE DE 3 TONELADAS		X
18	PINZAS VARIAS PUNTAS, MECÁNICOS DE CORTE Y DE PRESIÓN		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
17	PINZAS	X	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
2	TOTIMETROS DE 1/2		X
2	PINZAS MECÁNICAS	X	
1	PINZA PARA SACAR SEGUROS OMEGA	X	
1	MATRACA GRANDE 3/4		X
1	PALANCA 3/4		X
1	PALA PICO CHICA	X	
1	PALA CUADRADA CHICA	X	
1	BARRA CHICA	X	
1	CASANGA	X	
2	GALLINAS PARA ACEITE DIFERENCIAL	X	
1	JUEGO DE DADOS CON MATRACA DE 1/4		X
3	PROVADORES DE FOCO 2 FOCO 1 LED		X
6	MATRACAS DE 1/2	X	XXXXX
1	PALANCA DE 1/2		X
2	MATRACAS DE 1/2	X	
5	MATRACAS 3/8	XX	XXX
1	JUEGO DE LLAVES TITOR		X

Jesus Gómez

María Concepción Gómez R.

	ESPECIALES		
1	JUEGO DE DADOS THOR		X
1	JUEGO DE SACABOCADOS		X
1	MANGUERA PARA COMPRESOR REFORZADA 20 MTS.		X
2	EXTENSIONES DE LUZ DE 10 MTS. REFORZADAS	X	
2	JUEGOS DE PRENSAS PARA RESORTES		X
1	PRENSA CHICA PARA BALEROS		X
1	BOLLA PARA INYECTORES INCOMPLETA		X
1	TORQUÍMETRO 3/8 CHICO		X
2	EXTENSIONES PARA DISTRIBUIDOR		X
1	CHISPEADOR DE PRUEBA		X
1	CAJA DE LLAVES ALEN VARIAS MEDIDAS		X
1	CAJA DE MACHUELOS PARA SACAR ROSCA VARIAS MEDIDAS		X
227	DADOS 3/8 VARIAS MEDIDAS		X
103	DADOS 1/2 VARIAS MEDIDAS		X
6	EXTENSIONES 3/8 PARA MATRACA 4 LARGAS 2 CORTAS		X
1	PRENSA DE 2 UÑAS PARA BALERO	X	
3	EXTENSIONES DE 1/2		X
171	DADOS DE 1/4		X
2	EXTENSIONES 3/4		X
7	DADOS 3/4 VARIAS		X

[Handwritten signature]

J. Jesús Gómez

[Handwritten signature]

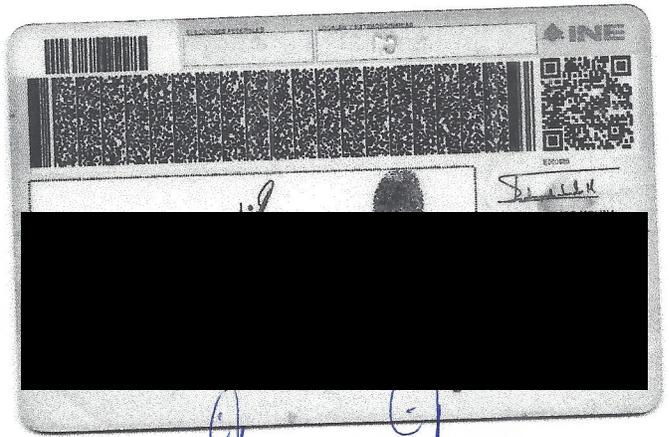
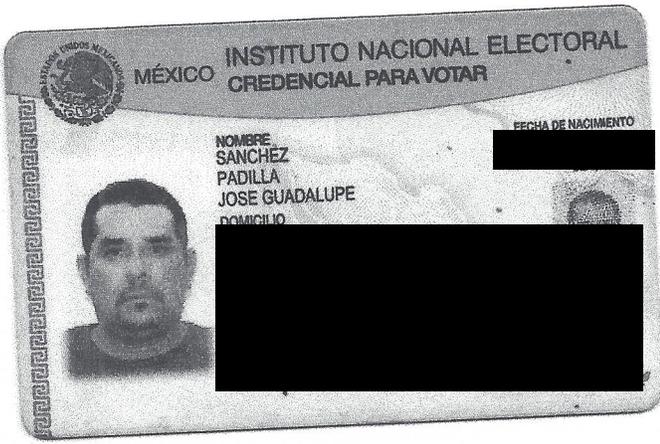
[Handwritten signature]

Meirice Concepción Gómez R.

MEDIDAS			
3	NUDOS 2 3/8 1 1/2		X
4	REDUCCIONES VARIAS MEDIDAS		X
15	DESARMADORES	X	
56	DADOS DE IMPACTO		X
2	NUDOS DE IMPACTO		X
2	REDUCCIONES DE IMPACTO		X
8	DADOS LARGOS DE 3/8		X
10	DADOS DE ESTRELLA		X
1	JUEGO DE 10 DADOS LARGOS CON MATRACA DE 1/4		X
5	LLAVES PARA DESMONTAR		X
1	ESTUCHE CON 4 EXTRACTORES Y 2 BROCAS		X
43	DESARMADORES		X
2	CINCELES		X
2	LIMATONES		X
1	TALADRO DE BATERIA CRAFMAN (NO SIRVE)		
10	PISTOLAS DE IMPACTO		X
5	TIJERAS DE CORTE P/LAMINA		X
1	MATRACA DE AIRE		X
2	CORTA TUVO		X
3	PRENSAS		X
1	PISTOLA P/TIEMPO		X
1	CORTADORA DE BANCO DE 14"		X
1	CARGADOR DE BATERIAS		X
1	MAQUINA PARA SOLDAR INFRA 220- 110w		X
1	COMPRESOR		X
2	CAMAS DE ARRASTRE		X
2	CAZOS		X
1	TINA #5		X
4	BOMBAS MANUALES		X

J. News Gómez

Mercedes Concepción Gómez R.



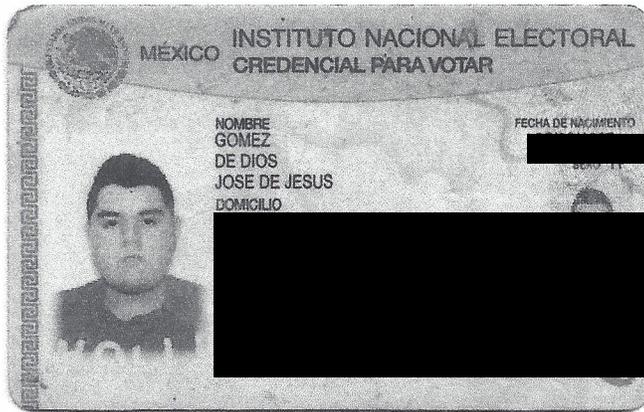
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

María Concepción Gómez R.

[Handwritten signature in blue ink]

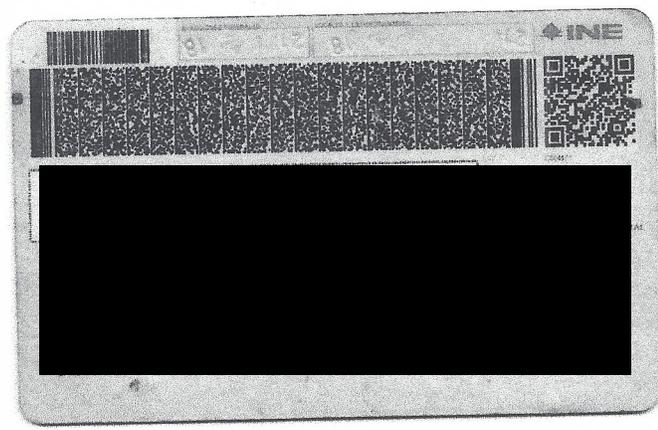
[Handwritten signature in blue ink]



Handwritten signature in blue ink.

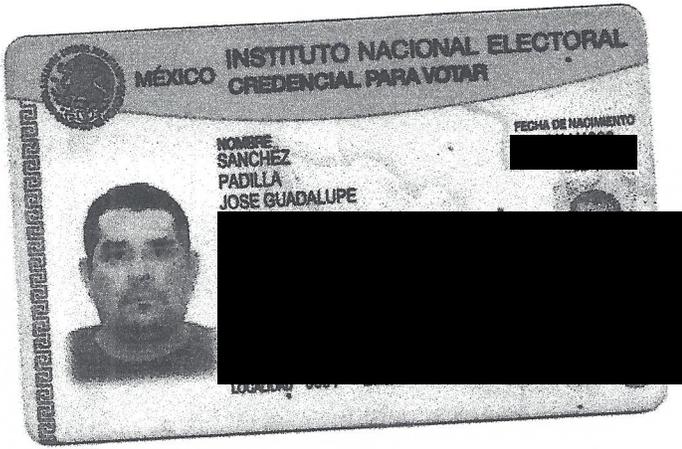
Maria Concepción Gómez R

Large handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

J. Jesús Gómez



[Handwritten signature]

María Concepción Gómez R.

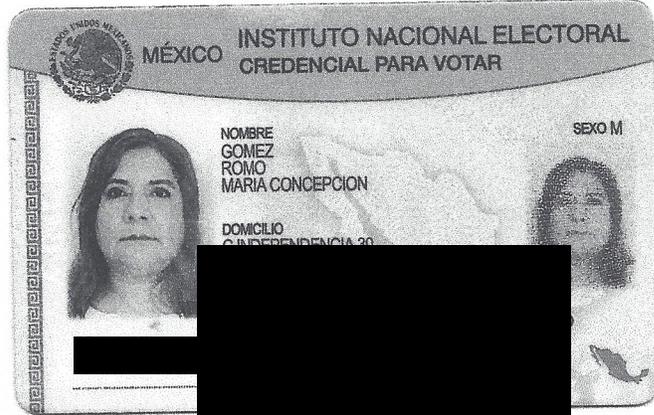
[Handwritten signature]
J. Jesús Gómez

[Handwritten signature]

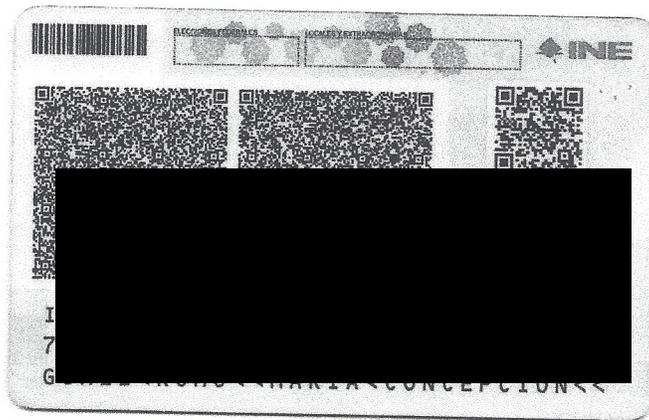
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Concepción Gómez R



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

V. 9905 Gómez

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TADEO
MORA
ALAN JOSUE
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO



Handwritten signature

María Concepción Gómez R.

Handwritten signature

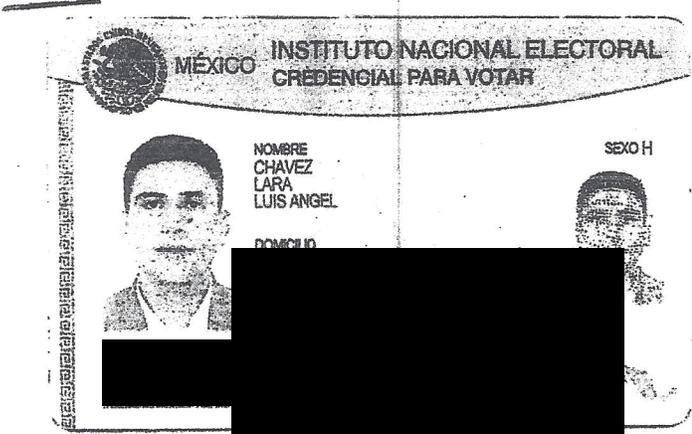
Vesis Leanca

Large handwritten signature

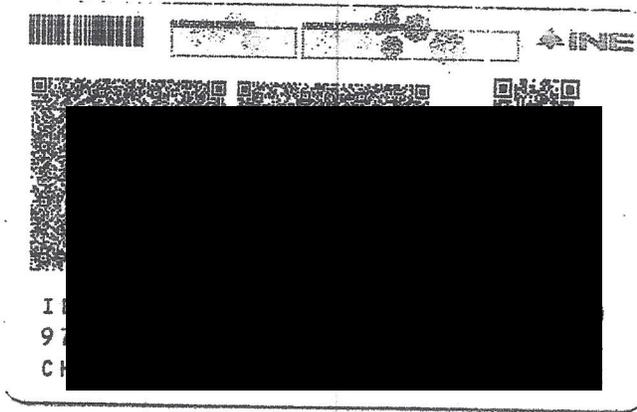
INE



8
7
<



Handwritten signature
Maria Concepcion Gómez R.



Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature